

Con el objetivo de promover el sentido de identidad nacional, acercando a los jóvenes a tradiciones y valores culturales propios de su región y propiciando una conciencia universal, que fomente en ellos el amor a la patria, la identificación con los símbolos patrios, la formación cívica y el trabajo colaborativo a través de la práctica y fomento de la participación en las actividades cívicas que coadyuvan en la formación de ciudadanos conscientes y responsables, el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro convoca a las Bandas de Guerra y Escoltas de Bandera de los Planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, a participar en el:

VIII Concurso de Bandas de Guerra y Escoltas de Bandera 2017

B A S E S:

1. Registro

El registro para la participación queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 14:00 horas del 6 de abril de 2017, en la Dirección de Vinculación.

Llenar completa y correctamente la(s) cédula (s) de registro, las cuales estarán disponibles en el sitio web del COBAQ (www.cobaq.edu.mx), mismas que deberán ser entregadas físicamente en la Dirección de Vinculación. No se aceptarán correcciones ni cambios después de la entrega de la cédula, con excepción de casos de enfermedad o cuando se ponga en riesgo la integridad de los alumnos, lo cual deberá ser informado por escrito por la Coordinación Regional y anexando el comprobante correspondiente.

2. Etapas.

Se realizarán dos etapas: *Regional* y *Estatal*.

La Etapa **Regional**, de acuerdo a la siguiente programación:

Región	Fecha	Hora	Sede
Jalpan	8 de mayo 2017	10:00 hrs.	Pl. 23 Ahuacatlán de Guadalupe
Cadereyta	9 de mayo 2017	10:00 hrs.	Pl. 24 Villa Progreso
San Juan del Río	16 de mayo 2017	10:00 hrs.	Pl. 10 San Juan del Río
Querétaro	17 de mayo 2017	10:00 hrs.	Pl. 07 El Marqués

Finalizada la etapa regional, se hará un concentrado final por puntuación y las **tres mejores puntuaciones de Escoltas de Bandera** de cada Región, pasarán a la etapa estatal, en lo referente a Bandas de Guerra pasaran a la etapa estatal las que tengan las mejores puntuaciones de acuerdo a la siguiente tabla:

No. de Bandas Participantes por Región	No. de Bandas calificadas a la Etapa Estatal
--	--

1 a 3	1
4 a 6	2
Más de 7	3

Los finalistas de cada región se darán a conocer al término de la etapa regional.

La etapa **Estatal** se realizará a partir de las 10:00 horas del día **viernes 26 de mayo del 2017**, en la **Plaza de Armas** ubicada en Pasteur s/n, Col Centro, C.P. 76000, Querétaro, Querétaro

3. Categorías.

UNICA.- Planteles *Escolarizados* y *EMSAD* del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro. Los alumnos participantes representarán única y exclusivamente al plantel donde están inscritos. En caso de que una Escolta de Bandera o Banda de Guerra presente elementos que no pertenezcan al plantel que está participando, se procederá a la anulación de su registro

4. Requisitos para la competencia.

Bandas de Guerra:

- a) Deberán estar integradas por:
 - Mínimo 13 (trece) elementos: 6 tambores, 6 Cornetas, 1 comandante y 1 corneta de órdenes. (El corneta de órdenes es opcional fuera de la formación de la banda de guerra).
 - Máximo 26 elementos: 12 tambores, 12 cornetas, 1 comandante y 1 corneta de órdenes. (El corneta de órdenes es opcional fuera de la formación de la banda de guerra).
- b) Pueden ser integradas por elementos masculino, femenino o mixto.
- c) Podrán competir con uniforme oficial del plantel, o con otro uniforme siempre y cuando este porte los distintivos y aditamentos de bandas de guerra (golpes, con su correcta colocación): **no se calificará elegancia, sólo uniformidad.**
- d) El instructor podrá participar con su Banda de Guerra. Únicamente al frente de la banda. De lo contrario queda fuera de la competencia.
- e) El corneta de órdenes deberá estar encuadrado dentro de la misma o fuera de ella, siempre y cuando no exceda el número de elementos permitido.
- f) Solo podrá participar una Banda de Guerra y una Escolta de Bandera por plantel.
- g) El uso de reservas es discrecional. (Tendrán que estar avalados en la cédula de inscripción), sólo para Escoltas de Bandera Nacional.
- h) En caso de que la Banda de Guerra use clarín para su marcha libre, deberá presentarlos en la etapa de revista, de lo contrario quedara descalificado.

Escoltas de Bandera Nacional:

- a) Pueden ser integradas por elementos masculino, femenino o mixto. Máximo 7 integrantes
- b) El oficial abanderado y/o el sargento será los únicos autorizados para que lleven la voz de mando, por ser los elementos de más alto rango dentro de la escolta.
- c) Podrán competir con uniforme oficial del plantel o con otro uniforme: **no se calificará elegancia, sólo uniformidad.**
- d) La escolta contará con un máximo de 5 minutos para la ejecución de sus movimientos.
- e) Únicamente se podrá participar con una escolta por Plantel.

5. Aspectos a Calificar en la competencia.

Banda de Guerra

a) Presentación de participantes (Revista)

Consiste en evaluar la uniformidad de la vestimenta.

- Uniformidad.
 - Limpieza y cuidado del uniforme.
 - Lustrado del Calzado.
 - Corte de cabello en los integrantes masculinos*.
 - Peinado en los integrantes femeninos*.
 - Aseo personal en general.
- *para efectos de género, Si la banda de guerra es femenil NO se calificara corte de cabello, y si es femenil NO se calificará el peinado.*

b) Presentación de instrumentos

- Armado.
- Jalado.
- Limpieza.
- Afinación.
- Vestido de la corneta y clarín de acuerdo al manual expedido por la *SEDENA*.

c) Ejecución de toques reglamentarios

1.-Se ejecutarán 3 toques reglamentarios con el ademán correspondiente en caso contrario se penalizará con 40 puntos.

2.-Los toques se sortearán de la siguiente lista:

- *Bandera,*
- *Toque de silencio,*
- *Llamada de Banda,*
- *Paso Redoblado,*
- *Reunión con intermedio de caja,*
- *Tres de Diana,*

De éstos se evaluará lo siguiente:

1. Afinación.
2. Coordinación.
3. Potencia.
4. Cadencia Reglamentaria.
5. Correcto marcaje del ademán, no a viva voz, ni ordenanza.
6. Uniformidad en el movimiento de los instrumentos de tambor, corneta y clarín.
7. Ejecución correcta de acuerdo al “Manual de Toques Reglamentarios” expedido por la *SEDENA*.

d) Marcha de reglamento.

Se tendrá que ejecutar la siguiente Marcha

1. Marcha de Notas

De ésta se evaluará lo siguiente:

1. Afinación.
2. Coordinación.
3. Potencia.
4. Cadencia Reglamentaria.
5. Correcto marcaje del ademán, no a viva voz, ni ordenanza.
6. Uniformidad en el movimiento de los instrumentos de tambor, corneta y clarín.
7. Ejecución correcta de acuerdo al “Manual de Toques Reglamentarios” expedido por la *SEDENA*.

e) Marchas libres

- Podrá ejecutarse en un tiempo máximo de cinco minutos, al excederse serán objeto de una penalización por 5 puntos del total de la calificación obtenida por cada 10 segundos excedidos. Evaluándose lo siguiente:

1. Afinación.
 2. Coordinación.
 3. Potencia.
 4. Lucimiento.
 5. Grado de Dificultad.
 6. Innovación.
 7. Uniformidad en movimientos de los instrumentos de tambor, corneta y clarín.
- Únicamente podrán usarse tambores, cornetas, clarines y trompetas.

f) Examen teórico

- Se realizará a cinco miembros elegidos al azar, una pregunta del **Anexo I**, donde se calificará lo siguiente:
 1. Seguridad al contestar.
 2. Dominio de los conocimientos. (No implica memorización).

Escolta de Bandera

a) Presentación Personal

- Uniformidad.
 - Limpieza y cuidado del uniforme.
 - Similitud y lustrado del Calzado.
 - Corte de cabello casquete corto en el personal masculino*.
 - Igualdad en el peinado y en los accesorios en el personal femenino*.
 - Aseo personal.
- *Si la escolta es femenil en su totalidad NO se calificara corte de cabello, y si es en su totalidad masculina NO se calificará el peinado.*

b) Presentación del asta y porta bandera

- Cuidado (0 – 10 puntos)
- Limpieza (0 – 10 puntos)

c) Ejecución de movimientos

- La escolta de bandera deberá ejecutar los movimientos que a continuación se mencionan y en el orden en que se indican con la finalidad de llevar un mejor control en las evaluaciones, en caso omiso se harán acreedores a una penalización de 30 puntos del total de su puntuación.
- Para llevar un control del tiempo de participación de cada una de las escoltas, éstas deberán indicar verbalmente al jurado el inicio y finalización de su intervención.

❖ 1 Alinearse	❖ 16 En descanso
❖ 2 Saludar	❖ 17 Relevar
❖ 3 Por escolta a la izquierda	❖ 18 Conversión a la derecha 180°
❖ 4 Cambiar el paso	❖ 19 Paso redoblado
❖ 5 Escolta a la izquierda	❖ 20 Alto por escolta a la izquierda
❖ 6 Acortar el paso	❖ 21 Pasos de costado (der, izq.)
❖ 7 Paso redoblado	❖ 22 Paso redoblado,

❖ 8 Conversión a la izquierda 180°	❖ 23 Escolta a la derecha
❖ 9 Paso acelerado	❖ 24 Conversión a la derecha 180°
❖ 10 Paso redoblado	❖ 25 Paso redoblado
❖ 11 Escolta a la derecha	❖ 26 Columna por dos
❖ 12 Paso veloz	❖ 27 Formar escolta
❖ 13 Paso redoblado	❖ 28 Escolta a la izquierda
❖ 14 Alto	❖ 29 Alto y romper la formación
❖ 15 Relevar	

d) Criterios de evaluación de movimientos.

1. Coordinación.
2. Marcialidad.
3. Gallardía.
4. Alineación.
5. Cadencia.
6. Desplantes.
7. Movimientos de asta de bandera.

- Cualquier movimiento fuera de esta lista no será calificado.
- La escolta de bandera deberá abstenerse de realizar movimientos o evoluciones no contempladas en la convocatoria, el hacerlo causa descalificación.
- El área de competencia tendrá las siguientes medidas 28 metros de largo x 15 metros de ancho (medidas de una cancha de básquetbol).

e) Examen Teórico

- Se realizará a seis miembros elegidos al azar, una pregunta del **Anexo II**, es decir una a cada miembro, donde se calificará lo siguiente:
Dominio de los conocimientos. (No implica memorización).

6. Premiación.

Etapas Regionales:

Escoltas de Bandera

Diploma de participación para cada plantel.

Banda de Guerra:

Diploma de participación para cada plantel.

Etapas Estatales:

Banda de Guerra:

Primer Lugar

Acreditación como Banda de Guerra oficial del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro durante los semestres 2017A y 2017B.

Trofeo y reconocimiento de primer lugar.

Segundo Lugar

Trofeo y reconocimiento de segundo lugar.

Tercer Lugar

Trofeo y reconocimiento de tercer lugar.

Escolta de Bandera:

Primer Lugar

Acreditación como Escolta de Bandera oficial del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro durante los semestres 2017A y 2017B.

Trofeo y reconocimiento de primer lugar.

Segundo Lugar

Trofeo y reconocimiento de segundo lugar.

Tercer Lugar

Trofeo y reconocimiento de tercer lugar.

7. Junta Previa

Se llevará a cabo el día martes **2 de mayo 2017 a las 11:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General del COBAQ, ubicadas en Av. Constituyentes 29 y 35 Ote., Col. San Francisquito. Querétaro, Qro.

8. Jurado Calificador

La Dirección de Vinculación en las etapas regionales y estatales tendrá la facultad para asignar al jurado calificador.

9. Transitorios.

- a) Los instructores de escoltas de bandera o instructores de bandas de guerra que hayan sido convocados por sus Directores de plantel para acudir a juntas previas y no se presenten puntuales quedaran sujetos a las decisiones tomadas.
- b) Los instructores y sus alumnos que participaran en la competencia tanto en la etapa regional como estatal tendrán una tolerancia de 15 minutos antes de la competencia, en el caso contrario serán eliminados de la competencia, y su participación sólo será de exhibición.
- c) Serán descalificadas las bandas y escoltas que porten escudos o emblemas militares o paramilitares ajenos al Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.
- d) Si los integrantes de la banda de guerra o escoltas portan conjuntamente con su uniforme: pulseras, cadenas, maquillaje o cualquier otro tipo de adornos innecesario serán penalizados con 30 puntos del total de su calificación.
- e) Para las bandas de guerra no se tomará en cuenta la cadencia durante la ejecución de las marchas libres.
- f) Las escoltas de bandera nacional deberán marchar a una cadencia de 100 a 120 ppm (pasos por minuto).
- g) Las escoltas de bandera nacional se registrarán para este concurso bajo el manual anexo.
- h) Las bandas de guerra deberán ejecutar sus marchas libres y toques reglamentarios a pie firme, el no hacerlo causará descalificación automática.
- i) Las bandas de guerra no podrán usar implementos e instrumentos ajenos a las bandas de guerra reglamentarias en México: el hacerlo causará descalificación automática.
- j) Los comandantes de las bandas de guerra participantes deberán utilizar los ademanes que corresponden a los toques reglamentarios, de acuerdo al último Manual expedido por la SEDENA, el hacerlo a viva voz o por ordenanza de corneta causará penalización de 40 puntos del total de su calificación.

- k) UNA VEZ REVISADAS Y FIRMADAS LAS CEDULAS DE CALIFICACIÓN, LA DECISIÓN DEL JURADO SERÁ INAPELABLE
- l) Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

A T E N T A M E N T E

Carlos Alberto Guerrero Rojas
Encargado del Despacho de la Dirección de Vinculación

ANEXO I
SEPTIMO CONCURSO DE BANDAS DE GUERRA

EXAMEN TEÓRICO

1.- ¿Cuáles son las partes y accesorios de la corneta?

Partes:

1. Pabellón.
2. Caña Superior.
3. Caña Inferior.
4. Alojamiento del tudel.
5. Tudel
6. Boquilla.
7. Casquillo

Accesorios:

1. Dos argollas.
2. Chavacote.
3. Abrazadera.
4. Tornillo Mariposa.
5. Vestidura.

2.- ¿Cuáles son las partes y accesorios de la caja (tambor)?

Partes:

1. Vaso
2. Aros batidor y bordonero.
3. Parches batidor y bordonero.
4. Dos arillos.
5. Gancho perico.
6. Gancho pasa piola o "S".
7. Piola.
8. Entorchado y bordonero.
9. Templaderas.
10. Oído.
11. Puente.
12. Botón.

Accesorios:

1. Baquetas.
2. Portacaja.
3. Baquetero.
4. Ramal.
5. Mandil.
6. Cargadores.

3.- ¿Cuáles son las partes de la vestidura de la corneta?

1. Borlas.
2. Alamares.
3. Motas.
4. Cordón.

4.- ¿Cuáles son las partes de la boquilla?

1. Filo de la taza.
2. Taza.

3. Garganta.
4. Grano.
5. Cuerpo.

5.- ¿Cuáles son las partes de la baqueta?

1. Casquillo.
2. Cuerpo.
3. Bellota.

6.- ¿Cuándo se harán Honores a la Bandera?

En planteles, guarniciones o zonas militares todos los días a las 6:00 horas para izar bandera y a las 18:00 horas para arriar. En planteles escolares al menos un día a la semana, en fechas conmemorativas y en ceremonias civiles.

7.- ¿Cuál es la cadencia a la que se deben ejecuta los toques de Infantería?

1. 110 ppm
2. 120 ppm
3. 130 ppm

8.- ¿En qué nota debe estar afinada la corneta?

1. Si-Bemol.

9.- ¿Cómo se afina una Corneta?:

Colocando el tudel a 6.5 centímetros de la abrazadera que sujeta al tornillo mariposa hasta el extremo del tudel.

10.- ¿Cómo se afina un clarín?

Moviendo la bomba hacia dentro o afuera según sea necesario. (Se afina en SOL-mayor)

11.- ¿Cuáles son las partes del clarín?

Partes:

1. Pabellón.
2. Caña superior.
3. Bomba con puente.
4. Dos partes de caña inferior.
5. Boquilla.

Accesorios:

1. Chavacote.
2. Tres argollas.
3. Vestidura o cordón.

12.- ¿Para qué se usan los golpes?

Son un accesorio del uniforme, distintivo de los elementos de la banda de guerra.

ANEXO II
SEPTIMO CONCURSO DE ESCOLTAS DE BANDERA

EXAMEN TEÓRICO

1. ¿Qué es la bandera nacional?

Es el emblema oficial de la Patria.

2. ¿Cuándo debe izarse la bandera nacional?

En las fechas declaradas solemnes para toda la nación, deberá izarse a toda o media asta según la festividad o duelo respectivamente, en escuelas, templos, y demás edificios públicos; así como, en la sede de las representaciones diplomáticas y consulares de México. Todas las naves aéreas y marítimas mexicanas portarán la Bandera Nacional y la usarán conforme a las leyes y reglamentos aplicables.

3. ¿Quién hace la entrega de la bandera a los cuerpos de tropa?

En nombre de la nación, el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; cuando no fuera posible lo hará el C. Secretario de la Defensa Nacional o el General que expresamente se designe.

4. ¿En qué momento deben realizarse los honores a la bandera en los planteles educativos según lo reglamentado en la ley de los símbolos patrios?

Las autoridades educativas disponen que en las instituciones de enseñanza elemental, media y media superior se lleven a cabo honores a la bandera los días lunes; así como, al inicio y fin de cursos.

5. Cuando la tropa descansa las armas ¿Qué hace el abanderado?

Saca el asta de la cuja y la baja hasta que el regatón toque el suelo, aproximadamente a diez centímetros a la derecha y a la altura de la punta del pie de ese costado, sosteniéndola con la mano derecha a la altura del pecho, procurando que quede vertical.

6. ¿Qué debe hacer el abanderado cuando la escolta concurra a un desfile?

Cuando personal de una organización o instituto desfile con su bandera, el abanderado se colocará la portabandera de modo que la cuja caiga sobre su cadera derecha; introducirá el regatón del asta en la cuja y con la mano derecha a la altura del hombro mantendrá la bandera y cuidará que quede ligeramente inclinada hacia delante, evitando siempre que la Bandera toque el suelo.

7. ¿A quién saluda la bandera nacional?

La bandera saluda únicamente a otra bandera, nacional o extranjera, a los restos de los héroes de la patria y a los militares muertos heroicamente en Guerra.

8. Existen dos tipos de saludo individual a la bandera, el saludo civil y el saludo militar ¿Cómo debe ejecutarse el saludo civil?

El saludo civil a la bandera nacional se hace en posición de firmes, colocando la mano derecha extendida sobre el pecho, con la palma hacia abajo, a la altura del corazón; los varones saludan además con la cabeza descubierta. El Presidente de la República, como jefe supremo de las fuerzas armadas, saluda militarmente.

9. ¿Qué se hace con la bandera cuando la tropa este en campaña?

Sólo en operaciones de guerra con enemigo extranjero, la Bandera acompaña al cuerpo a que pertenezca donde este se encuentre y se lleva en un estuche al cuidado inmediato del abanderado. Durante el combate y en momentos críticos, se desplegará para enardecer el valor, levantar el ánimo o estimular el espíritu de sacrificio.

10. ¿Cuáles son las características físicas de la bandera nacional?

La Bandera Nacional consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas con colores, a partir del asta, verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro tiene el escudo nacional con diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. La proporción entre anchura y longitud de la Bandera, es de cuatro a siete. Puede llevar un lazo o corbata de los mismos colores al pie de la moharra.

11. Para los miembros de la escolta ¿Qué se entiende por disciplina?

La disciplina es la norma a la que deben sujetarse los miembros. Tiene como base la obediencia y un alto concepto de honor, de justicia y moral. El fiel y exacto cumplimiento de los deberes que prescriben las leyes y reglamentos de la materia. El principio vital de la disciplina es el deber de obediencia, todo elemento de la escolta debe tener presente que tan noble es mandar como obedecer y que mandará mejor quien mejor sepa obedecer.

12. ¿En dónde debe izarse la bandera nacional?

La Bandera Nacional se iza diariamente en los edificios sede de los poderes de la unión, en las oficinas de migración, aduanas, capitanías de puerto, aeropuertos internacionales, en las representaciones diplomáticas y consulares en el extranjero y en el asta monumental de la plaza de la constitución de la capital de la república.